



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ**, jurisdicción del cantón Santa Ana, provincia de Manabí, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que,** surge la **PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ** con el singular aporte de valiosos hombres y mujeres imbuidos de altos valores ciudadanos para propiciar el desarrollo integral de la comunidad, basados en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva tierra;
- Que,** la Asamblea Nacional exalta el invariable esfuerzo y tesón que plasma su población para generar el engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

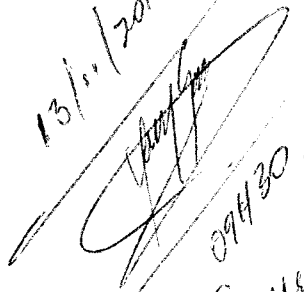
ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ**, perteneciente al cantón Santa Ana, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General

13/10/2018

094430.
C. Jimmy Guerrero
Abnub. Byron Valle